

Guayaquil, ABRIL 03 DEL 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S. A. Y SUBSIDIARIAS.**

Presente.-

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2015

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **INMOBILIRIA PROGRESO INPRO S. A. Y SUBSIDIARIAS**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Balance Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado del Resultado Integral permite apreciar una utilidad por \$ 104.63

Estoy seguro que para el ejercicio 2016, la situación del país y por ende la situación de la compañía no va a variar significativamente, por lo cual, solicito a ustedes que adopten medidas que sean necesarias para salvaguardar sus inversiones. Cualquier decisión que ustedes adopten, será de mi parte, aceptada y respaldada, tal como hasta la presente lo he hecho.

Atentamente,


AB ARACELY JUEZ ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0904912730